



DECRETO: N° 1208,

PERQUENCO, 05 DIC 2018

VISTOS:

1. La Incorporación de la Escuela Municipal G-327 "Los Quiques", al Régimen de Jornada Escolar completa diurna.
2. Profesora Encargada de la Escuela G-327 Los Quiques.
3. En reemplazo de la Licencia Médica N°4-1745612-1, de la Sra. Natalie Sepúlveda Ortiz.
4. La Ley N°20.248. Subvención Preferencial y sus Modificaciones.
5. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO:

1. Designese en calidad de Contratado hasta la fecha indicada, al funcionario que a continuación se indica:

| | |
|--------------------------|---|
| ❖ NOMBRE DEL FUNCIONARIO | : Sergio Andrés López Chandía. |
| ❖ R.U.T. N° | : [REDACTED] |
| ❖ ESCALAFON | : Docente. |
| ❖ CARGO | : Profesor de Educación Gral. Básica. |
| ❖ ESTABLECIMIENTO | : Escuela G-327 "Los Quiques" |
| ❖ JORNADA CONTRATA | : 05 Horas cronológicas semanales. |
| ❖ CALIDAD NOMBRAMIENTO | : Contratado. |
| ❖ A CONTAR DEL | : 04.12.2018. |
| ❖ HASTA EL | : 26.12.2018. |
| ❖ TITULO | : Profesor de Educación Gral. Básica con mención en Lenguaje y Comunicación. |
| ❖ VACANCIA | : Incorporación al Régimen de Jornada Escolar Completa. Licencias Médicas y Post Natal Parental de la Sra. Natalie Sepúlveda Ortiz. Implementación PME. |

2. Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco. Con recursos provenientes de la Ley N°20.248.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


VIRGINIA SALAZAR QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

HTR, J. Vrb. C.

DISTRIBUCION:

- ❖ Señor Secretario Municipal.
- ❖ Finanzas D.A.E.M.
- ❖ Archivo Siaper.
- ❖ Establecimiento.
- ❖ Interesado.
- ❖ Oficina de Partes.


LUÍS ALBERTO MUÑOZ PEREZ
ALCALDE